

Año

Mineria

102

1811

Data

Documento

N.º 93

Diz.º 18

Entreg. al S.º Marq. de Corpá por los Inter. de 9.334 p. que pertenecen á varias Capp. que goza imp. en la Casa propia de este Ho. B.º Fráb en esta forma S.º P.º al 4 p.º y los 4.334 p.º restantes al 3 p.º cuyos reditos corresponden á un año corrido de 28 de Junio del presente año á 27 de Ho mes del año siguiente - 220 p.

TH-AD²

CAJA: 15

DOC: 136

FOL: 01 (+ carstula)

Jag. 25, clor. 117

The first part of the paper contains several lines of faint, illegible handwriting. The ink is very light and the paper is aged and stained, making the text difficult to decipher. The lines appear to be organized into paragraphs or sections, but the specific content is lost to time.



Some faint, illegible handwriting is visible on the right edge of the page, possibly from an adjacent page or a label. The text is partially cut off and difficult to discern.

Ante mi, y en mi Rep.^o en 18 de Diz. de 1611: El Sr. D.^o Lorenzo de
 la Puente, y Casullo, maques & Compa, como Capp.^o propietarios de
 las Capp.^o fundadas, la una por la casa de San Juan de Baños, Abue
 la del Sr. otorgante, con el Real de cinco mil, el quatro por
 ciento; otra mandada fundar por Sr. Felipe de la Puente, con
 el Real de dos mil p.^o, y la otra mandada fundar, por
 Ventura Quevedo, con el Real de dos mil trescientos, tre
 cientos, y quatro p.^o ambas, a tres por ciento; y en que
 ha sucedido el Sr. otorgante por muerte del Sr. D.^o Juan
 Paz, a la Puente suadae: dio Carta de pago, a los
 S.^o Mitros del Sr. Real de Importante cuerpo de
 mineria: a esta Capital; a la cantidad de tres cien
 tos treinta p.^o que le han satisfito por los Reditos
 del Real de veinte mil trescientos treinta y quatro
 p.^o que componen, las tres Capp.^o expresadas, y que puer
 to al quatro, y tres por ciento, y carga sobre la casa
 que posee D.^o N. Real, en la esquina que hace frente
 a la alma mol & Casbasal. a censo redimible:
 por correspon. de 100 Reales, a un año que se can
 plira a el dia veinte y ocho de Junio del proximo en
 trance de mil ochocientos doze: les dio finiquito
 fha D.^o dia; como parece a D.^o mi Rep.^o a que me
 unido —

Don 330 p.^o

Ymacio Chillon Salazar

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint handwritten signature or name, possibly 'James M. ...']

[Faint handwritten signature or name, possibly 'John ...']

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

J. G. B. & S. L. N. A. S.

[Handwritten mark or signature.]

REVUE DE LA BIBLIOTHÈQUE